



Valparaíso, 16 de diciembre de 2005

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24

Consejeros Asistentes: Arturo Navarro, Paulina Urrutia, Clara Budnik, Drina Rendic Santiago Schuster Agustin Squella, Enrique Lopez, Emilio Lamarca y José Weinstein.

Consejeros Excusados: Humberto Giannini y José Balmes

Presidio la sesión: José Weinstein Cayuela, Ministro Presidente

• **APROBACION DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 22 Y 23**

Acuerdo 01 - 24: Se aprueba por unanimidad el acta de la vigésimo segunda sesión ordinaria

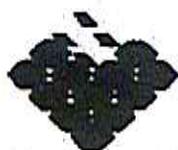
Acuerdo 02 - 24: Se aprueba por unanimidad el acta de la vigésimo tercera sesión ordinaria

A partir de la revisión del Acta de la sesión ordinaria N° 23, el Directorio Nacional se detiene a discutir en extenso acerca de dos temas; el primero relacionado con la Propuesta de la Política del Libro elaborada por el Consejo del Libro y el segundo referido a la relación del Directorio con los otros órganos que componen el Servicio y su relación directa con el Jefe del Servicio que tiene calidad de Ministro.

Propuesta Política del Libro

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura elaboró una propuesta de Política Cultural del Libro, la que fue publicada a través de un medio de comunicación escrito con cobertura nacional. Este proceder provocó malestar dentro de algunos consejeros nacionales, ya que consideran que al ser una propuesta de un consejo sectorial, ésta debería ser aprobada por el órgano superior del servicio que es el Directorio Nacional. En este caso dicha propuesta no fue sometida a conocimiento de este Directorio ni siquiera informado el hecho de que se estaba elaborando.

Lo anterior dejaría entrever que existe un problema de relación entre el Directorio Nacional y los consejos sectoriales, vinculado también a las autonomías que tienen unos de otros. La explicación que se da al modo en que se trabajó el tema es que el Consejo del Libro decidió elaborar y terminar dicha propuesta antes de que cambiarán sus integrantes, hecho que ocurrió en septiembre de este año, además se aprovechó para difundirlo la Feria del Libro



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

realizada en la Estación Mapocho entre fines de octubre y comienzo de noviembre. El Presidente del Directorio, que también preside el Consejo del Libro, asume que quizás en este punto debería haber forzado una mayor interacción entre ambos consejos para retroalimentar dicha propuesta y, de esta forma, haber evitado que los consejeros nacionales no formaran parte en ninguno de los capítulos del documento de política.

Se decide que para enfrentar este hecho es necesario, en primer lugar, definir claramente los ámbitos de competencias que tienen, tanto el Directorio Nacional como los consejos sectoriales, para lo cual ya se constituyó una Comisión Interna. Luego, se señala que a la actual Comisión Interna, que trabaja sobre la propuesta del Consejo del Libro, se sumará un nuevo integrante, el señor Enrique López, ya que el consejero Arturo Navarro viajará fuera de Chile y no podrá seguir participando. Este nuevo integrante, junto a la consejera Drina Rendic, deberán enviar al resto de los integrantes del Directorio Nacional, antes de la sesión del mes de enero, un informe en que se señalen las medidas que deberán permanecer igual y las que deberían ser modificadas para mejorar la actual propuesta con el fin de dar un mayor énfasis al fomento de la lectura más que al desarrollo de las editoriales. La idea es elaborar una *Hoja de Ruta* que mejore lo actualmente hecho, más que redactar un nuevo documento de trabajo. Por su parte, el consejero Arturo Navarro hace entrega de un documento elaborado por él para que la Comisión Interna lo considere como un elemento de trabajo en su informe.

Relación Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y los Consejos Sectoriales

En lo relacionado con la forma de trabajo que existe entre el Directorio Nacional y los Consejos Sectoriales se deja establecido en forma categórica la importancia de tener los *Estudios en Derecho*, encargados tanto a un profesional externo como al Departamento Jurídico de la institución para el mes de enero, con esto se busca establecer una orientación en lo referido a la relación entre el Directorio Nacional y los consejos sectoriales, además de responder interrogantes tales como: ¿qué materias son exclusivas del Presidente o del Jefe del Servicio? ¿Dónde no cabe intervención del Directorio Nacional? ¿Qué materias son de exclusiva responsabilidad del Directorio? ¿Dónde el Ministro requiere el consentimiento del Directorio? ¿Qué materias son propias de los Consejos Sectoriales?, entre otras. Además se solicita que este Informe en Derecho no sólo se limite a la relación entre consejos sectoriales y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, sino que también pueda tener un pronunciamiento sobre las competencias que tienen el Directorio y el Jefe del Servicio, así como la relación con y entre los Consejos Regionales. La importancia de dejar establecido estos informes se debe a que ante el cambio de autoridades, éstos serán los únicos que en su calidad jurídica establecen lo obligatorio, lo coactivo, que servirá ante la relación con las nuevas autoridades. Finalmente, se solicita que el Informe en Derecho también pueda manifestar su opinión frente a que si el Jefe del Servicio, en su calidad de Ministro, debe pasar por el Directorio temas como programaciones de los centros culturales que preside.



• PROPUESTA PARA TEMAS DE SEMINARIO 2006 (PENSAMIENTO Y CULTURA)

La Coordinadora del Programa Pensamiento y Cultura, Barbara Negrón, hace una presentación en la que da cuenta de los temas tratados durante los Seminarios organizados por dicho programa en los años 2004 y 2005, los que son:

- Derecho de Autor (mayo del 2004)
- Herramientas para una Mejor Gestión Cultural (organizado principalmente por Adecultura), Industrias Culturales (noviembre del 2004)
- Educación y Cultura (marzo de 2005)
- Diversidad Cultural (junio de 2005)
- Cultura y Televisión (noviembre de 2005)

Posteriormente explica que luego de la realización de los seminarios, en ciertos casos, se edita un libro que es distribuido principalmente a diversas autoridades culturales del país y a las bibliotecas universitarias, instituciones relevantes para el trabajo de este programa, ya que los seminarios se realizan en espacios universitarios, buscando como eje central la participación de los alumnos de dichas entidades. También se informa que se trabajó estrechamente con las embajadas extranjeras radicadas en nuestro país, las que han tenido un rol de auspiciador y patrocinador, a través del financiamiento de panelistas expertos en las materias que se debatieron.

En miras al 2006, la Coordinadora propone al Directorio los siguientes temas para la realización de los Seminarios Pensamiento y Cultura 2006:

- Simposio Internacional Participación Cultural en Formación de Audiencias
- Encuentro Malraux sobre Artes Escénicas
- II Simposio sobre Industrias Culturales

Se explica que el *Encuentro Malraux* consiste en un espacio bilateral de intercambio de ideas con Francia acerca de la experiencia en Artes Escénicas. Sin embargo, en el caso de las Artes Escénicas se establece como tarea principal la misión de abrir espacios de reflexión de este tema a nivel nacional, con el fin de ir generando nuevos pensamientos al respecto.

Por otro lado, se destacan las actividades que se realizaron durante el 2005 con países vecinos (Perú y Bolivia), basándose en la experiencia de ese año y de los dos encuentros con *gestores culturales* de ambos países. Destaca el caso boliviano en materia de cineseca y el peruano en relación al Patrimonio.

En relación a la propuesta de realizar un *II Simposio de Industrias Culturales* se debate acerca de la necesidad de centrar este encuentro en la experiencia de la *radiodifusión* como se hizo con la televisión el año 2005, analizando la radio en relación a lo cultural y su programación; abordando también el cambio que deberán enfrentar cuando se transformen en radio digital, radios comunitarias, etc. Se propone tratar el tema de la Industria Cultural

no desde lo general sino de lo más específico como es la radio. También se plantea la necesidad de que estos seminarios aborden el tema de la audiencia desde la perspectiva de su participación cultural fuera de sus hogares, cómo hacer que las personas consuman cultura sociabilizando.

Al momento de ir concluyendo el Directorio plantea a la Coordinación del Programa, la importancia de sumar a la difusión de estos seminarios a los canales regionales del país, ya que son medios de comunicación que constantemente están solicitando material cultural para poder transmitir a sus televidentes e incluir más invitados internacionales de países limítrofes. En el caso de Malreux se solicita canalizar esta propuesta a través del Departamento de Desarrollo Cultural y no a través del Programa Pensamiento y Cultura que persigue otros objetivos.

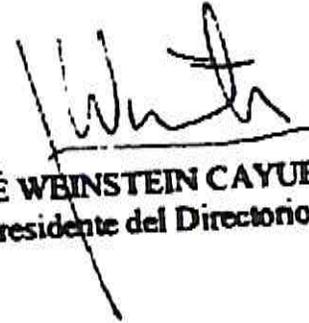
Acuerdo 03 - 24: Se acuerda por unanimidad que el Programa Pensamiento y Cultura traiga para una nueva sesión ordinaria una nueva formulación de la definición de los tres Seminarios, dejando fuera la propuesta de Malreux, la que será redireccionada a otro Departamento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

• INFORME PREMIOS NACIONALES

Se adjunta a esta Acta Informe elaborado por la Comisión Interna sobre este tema.



PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Secretario del Directorio



JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio